



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. CARLOS HUGO FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, D. JULIO UTRILLA CANO y DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN, en su condición de Portavoz Adjunta y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 36/2015, de 28 de septiembre, de Seguridad Nacional establece, ex artículo 10, los ámbitos de especial interés de la Seguridad Nacional:

<<Se considerarán ámbitos de especial interés de la Seguridad Nacional aquellos que requieren una atención específica por resultar básicos para preservar los derechos y libertades, así como el bienestar de los ciudadanos, y para garantizar el suministro de los servicios y recursos esenciales. A los efectos de esta ley, serán, entre otros, la ciberseguridad, la seguridad económica y financiera, la seguridad marítima, la seguridad del espacio aéreo y ultraterrestre, la seguridad energética, la seguridad sanitaria y la preservación del medio ambiente>>.

Por su parte, en el siguiente plano normativo se encuentra la Estrategia de Seguridad Nacional. Elaborada en el año 2017, el documento hace hincapié en



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

<<la necesaria sinergia que debe existir entre todos sus componentes y elementos integrantes>> del sistema de Seguridad Nacional.

Esta afirmación se ve reforzada por la Estrategia de Ciberseguridad (EC) de 2019, documento de carácter sectorial que tiene por objeto *<<establecer la posición de España ante una nueva concepción de la ciberseguridad en el marco de la Política de Seguridad Nacional>>*.

Según la EC, el ciberespacio *<<es un espacio común global caracterizado por su apertura funcional y su dinamismo. La ausencia de soberanía, su débil jurisdicción, la facilidad de acceso y la dificultad de atribución de las acciones que en él se desarrollan definen un escenario que ofrece innumerables oportunidades de futuro, aunque también presenta serios desafíos de seguridad>>*.

Esta difícil problemática se ve agravada por la falta de concienciación de la sociedad española en relación a los peligros que existen en el ciberespacio. Según el Eurobarómetro número 499 de Octubre de 2019 (Comisión Europea) –citado en el Informe de Seguridad Nacional de 2019–, apenas el 49% de los españoles que utilizan internet muestran preocupación sobre la seguridad de los medios de pago online.

Además, el mismo barómetro arroja otro dato preocupante; apenas el 11% de los europeos se considera muy bien informado sobre los riesgos del cibercrimen. Por tanto, es imperativo que el Gobierno español aplique con mayor fuerza una política de concienciación en materia de ciberseguridad, y que ya se encuentra recogida en la Estrategia de Ciberseguridad de 2019.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS

1. ¿Qué medidas concretas está llevando a cabo el Gobierno en materia de concienciación sobre los riesgos del ciberespacio?
2. ¿Va a aumentar el Gobierno de España la partida presupuestaria dedicada al Centro Nacional de Inteligencia, y en particular, al Centro Criptológico Nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 02 de octubre de 2020

Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX.

Julio Utrilla Cano

Diputado GPVOX.

Carlos Hugo Fernández-Roca Suárez

Diputado GPVOX.

Mireia Borrás Pabón

Diputada GPVOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gvox@congreso.es

C.DIP 60601 02/10/2020 13:55